



## COMUNICADO DEL CENTRO DE LECTURA DE OSTEOCONDROSIS.

Estimados compañeros/as:

Os comunico que en el nuevo Programa de Cría aprobado para el caballo PRE ya no están contemplados los Tribunales de Reproductores Calificados (TRC) y por tanto la Certificación de Osteocondrosis ya no es necesaria para ese fin. No obstante, la ANCCE seguirá solicitándola para aquellos ejemplares susceptibles de obtener alguna categoría genética (Jóvenes Reproductores Recomendados, Reproductores Mejorantes y Reproductores de Élite) y publicarse en el Catálogo de Reproductores de la raza. Solo en estos casos es necesario que remitáis las radiografías al Centro de Lectura de Osteocondrosis.

No obstante, si algún ganadero desea seguir teniendo tales certificaciones, desde el Centro de Lectura se seguirá emitiendo.

Un saludo.

Córdoba a 17 de junio de 2021

Dr. Manuel Novales Durán.